

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 200**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 14 de Noviembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

Rodrigo Lillo López

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficio N°303, para DAEM

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 Hrs. la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Felipe Correa, Jefe DAEM y Carla Gómez SECPLAN.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa a consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

La Sra. Alcaldesa, inicia la sesión y el Concejales Contreras interviene presentando requerimiento de los Concejales Contreras, Hernández, Mattas, y Lillo en el cual se requiere pronunciamiento inmediato del Director de Control, de la Secretaria Municipal y la Directora de Recursos Humanos (S) respecto de asunción de la Sra. Alcaldesa en el día de hoy, estando según se afirma con licencia médica, agregando entre otras aseveraciones que "resulta sumamente preocupante que ella se haya reintegrado a su labor, transgrediendo el período de reposo otorgado y hace eventualmente inválidas y carentes de toda legalidad, las actuaciones que pueda realizar durante este día, tanto como Alcaldesa como Presidenta del Honorable Concejo." Se produce un álgido intercambio de opiniones, con intervención del Concejales Contreras, Mattas, Lillo, el Director Jurídico, la Sra. Secretaria Municipal y la Sra. Alcaldesa, en donde la Sra. Alcaldesa explica que la licencia le fue reducida hasta el día de ayer, por el COMPIN. Se trae a colación que siendo un Concejo Extraordinario no cabe sino tocar en exclusiva el punto para el cual fue convocado.



El Concejal Contreras insiste reiteradamente que quiere que el Director de Control se pronuncie de inmediato sobre la presentación entregada y que según lo planteado impediría que la Sra. Alcaldesa se reintegrara a sus labores y presidiera la sesión. Anuncia el Sr. Concejal que sea cual sea la respuesta de Control se va a enviar todo a la Contraloría.

La Sra. Alcaldesa da lectura a correo electrónico del COMPIN en donde se indica que su licencia médica "finaliza con fecha 13/11/2024, la cual ha sido reducida" y que ella ha optado por no apelar a esa medida.

Finalmente se decide continuar con la sesión de Concejo y la Sra. Secretaria Municipal hará llegar la presentación al Director de Control y a la Directora de Recursos Humanos (S) para que emitan pronunciamiento, al igual que ella.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN, OFICIO N°303, PARA DAEM**

Expone Carla Gómez, quien señala que se solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 303 de 07/11/2024

**1) Por \$425.000.000-** Hay nota explicativa: Ajuste presupuestario para traspaso de aporte extraordinario al Departamento de Educación Municipal por disminución de la subvención escolar conforme a solicitud efectuada a través del Oficio N°544 del Director DAEM, adjunto. La Disminución en las cuentas de presupuesto de gastos obedecen a saldos no utilizados y/o saldos de actividades ya ejecutadas, que no serán utilizados dentro del año. SE ha acompañado junto a la modificación presupuestaria el oficio 544 de 06/11/2024 del DAEM y planilla adjunta que reseña **la baja de matrícula por escuela, lo que arroja una disminución en la subvención mensual de \$35.457.292.- lo que multiplicado por 12 meses da un total de \$425.487.504.-** Esto mismo lo explica el Jefe DAEM Sr. Felipe Correa Urrutia. Se comenta por el Concejal Mattas que esto ya se había tratado en la última reunión de Comisión de Educación la semana pasada. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que renunciará a su cargo a partir del día 15 de Noviembre para optar a un cargo dentro de elección popular en las elecciones del próximo año. Valora todos estos años de trabajo por la comuna, se despide de la comunidad.

Los Concejales le desean que le vaya bien.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 09:45 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**